

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A.  
COBUFESA**

En Buena Fe, al Primer día del mes de Abril del dos mil dieciocho, en la Calle Franklin Torres 306 y Miguel Méndez, siendo las Diez horas con diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA.**

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA Convocase a todos los accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 01 de Abril del 2018, a las 10h00, en el local ubicado en la Calle Franklin Torres 306 y Miguel Méndez.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Cedeño Cedeño Vidal Cristiam quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Cedeño Cedeño Vidal Cristiam no obstante en su calidad de Gerente no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, la secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio

económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentaciones que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista señor Cedeño Cedeño Vidal Cristiam, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las Cuentas y Balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente y Secretaria actuantes.-

  
Villarreal Vargas Jessica  
Secretaria

  
Cedeño Cedeño Vidal Cristiam  
Gerente

  
Hidalgo Ponce Jonny Antony  
Comisario